# ACTA N.º5. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

## REVISIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

**NÚMERO DE EXPEDIENTE:** 2018/68198 (01-AL-1788-0.0-0.0-ON)
**TÍTULO**: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN EL CUCADOR - ENLACE CON AL-7106 EN LA CONCEPCIÓN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.° 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 28 de junio de 2019, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de diciembre de 2018, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

**VOCALES:**
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Cecilia Conradi Fernández. Representante del Gabinete Jurídico.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

**SECRETARÍA:**
Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. Y MARTÍN CASILLAS S.L.U., atendiendo al requerimiento realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), comprobando que dicha documentación es completa y cumple todos los requisitos exigidos.

Seguidamente la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. Y MARTÍN CASILLAS S.L.U., como la mejor oferta para la Administración, según consta en el cuadro de puntuación final de las distintas proposiciones admitidas clasificadas por orden decreciente, recogido en el acta de la sesión de la Mesa de contratación de fecha 6 de junio de 2019.

Por todo ello, y a la espera del resultado del anterior requerimiento, por la Presidencia se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

| | |
|---|---|
| EL PRESIDENTE DE LA MESA | LA SECRETARIA DE LA MESA |
| Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña | Fdo.: Ana María Sánchez Briz. |